



XLIX JUEGOS OLÍMPICOS ESTUDIANTILES 2019 **BASES ESPECÍFICAS DE FUTSAL**

1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física a través de su Coordinación de Ramas Deportivas.

2. LUGAR Y FECHA DE LA COMPETENCIA

La información de lugares y fechas de la competencia se encuentran detallados en el Anexo N° 2, adjunto a las Bases Generales.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se utilizará el sistema de eliminación directa donde el fixture será ordenado por ranking el cuál será obtenido por al número de jugadores pertenecientes a la Selección institucional de Futsal, en caso de no ser válido este criterio será al azar. Los dos equipos mejores rankeados se encontrarán en los extremos de la llave. De la fase semifinal disputarán el tercer lugar los perdedores y los ganadores jugarán por el primer lugar, la definición de los lugares restantes se realizará de acuerdo al puntaje obtenido por cada equipo. En el caso de empate se definirá con una serie de tres penales por equipo. En la final, en caso de terminar empatado el partido, se realizará un alargue de seis minutos, tres minutos por lado. De persistir el empate, se procederá con una serie de tres penales por equipo o hasta que se produzca el desequilibrio.

La posición final de cada equipo se definirá por los siguientes criterios:

- 1º Diferencia de goles
- 2º Goles a favor
- 3º Menor número de tarjetas (Amarillas: 1 ; Rojas: 2)
- 4º Sorteo

Estos criterios también definirán los lugares en la tabla de posiciones final para los equipos que no clasificaron a semifinales.

4. NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS

Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos, divididos en dos tiempos de veinte minutos de corridos, separados por un descanso de diez minutos.

Cambios ilimitados con posibilidad de reingreso.



El W.O. puede ser solicitado por el Capitán del equipo transcurridos diez minutos desde la hora fijada en la planilla de juego, y con la presencia en cancha de al menos cuatro jugadores correctamente equipados.

El equipo que incurra en un WO quedará automáticamente descalificado, ocupando el último lugar en la clasificación final de la disciplina, otorgando 0 puntos a su Unidad Académica.

En caso de que un equipo sea descalificado en la etapa de semifinal o final, el lugar que obtenga será declarado desierto, manteniéndose los puntajes de la tabla general para el resto de los equipos.

5. INSCRIPCIONES

Todos los equipos en participación deberán realizar su inscripción de jugadores cumpliendo con las indicaciones de las Bases Generales y de acuerdo a los plazos publicados en el calendario de inscripciones. La inscripción estará habilitada hasta dos horas antes del primer partido del Torneo, es decir hasta el día viernes 6 de septiembre a las 12:00 horas.

6. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares.

7. SANCIONES

Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993 (Modificado por el D.U. Exento N°0028010 de octubre de 2010) y del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes, Decreto Universitario Exento N°008307, de 14 de diciembre de 1993.

NOTA: La interpretación de éstas Bases y cualquier situación no prevista, será resuelta por la Comisión organizadora.